

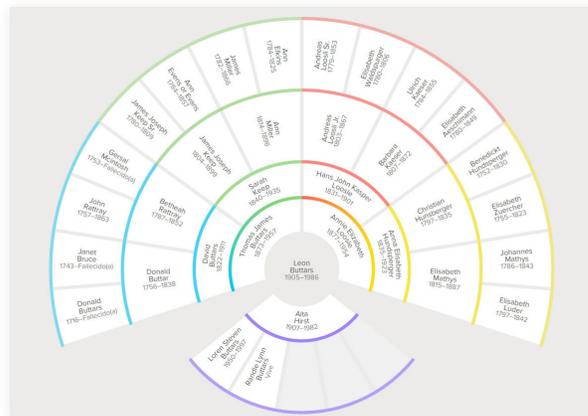
# Encuentre a las personas que faltan en su Árbol Familiar

Utilice las herramientas de descendencia para sacudir las ramas

La investigación de descendencia es el proceso de identificar a todos los hijos, nietos y bisnietos de una pareja de antepasados. Utilice la investigación de descendencia para expandir a la familia, encontrar nuevos nombres y hasta conectarse con primos.

## Instrucciones paso a paso

1. Comience con su propio registro en el Árbol Familiar en FamilySearch.org. Regrese al menos cuatro o cinco generaciones y seleccione a uno de sus tatarabuelos.
  - Encuentre a alguien que haya vivido entre 1830 y 1880.
  - Si es posible, seleccione a alguien que tenga un nombre poco común, tales como Russell (en vez de John) o McGraw (en vez de Smith).
  - Los registros contienen más información sobre hombres que sobre mujeres, así que primero busque a un hombre.
2. Mueva el nombre del antepasado a la posición principal en el árbol, para lo cual haga clic en el nombre y luego en **ÁRBOL** en la tarjeta de la persona. En el cuadro en abanico, cuando el cursor se encuentre en un cuadro de nombre, aparecerá un pequeño cuadro en abanico de color blanco en la zona gris. Haga clic en él para mover a la persona a la posición principal.
3. Haga clic en la **flecha hacia abajo** junto a “Vista: Cuadro en abanico” y elija **Descendencia**.
4. Examine a los descendientes de sus antepasados, para lo cual busque registros sugeridos en la parte derecha.
5. Busque el icono marrón y el icono azul juntos. Esos iconos indican que es probable que haya registros de la persona y que posiblemente haya miembros de la familia que necesite agregar.



El icono azul significa que el sistema tiene sugerencias de investigación con más información sobre los familiares.



El icono verde señala las ordenanzas del templo que faltan.



El icono rojo advierte en cuanto hay problemas con los datos.



El icono marrón sugiere que es probable que haya registros disponibles respecto a una persona.

**Consejo:** Revise la información de los cónyuges y sus hijos, y encuentre a uno(a) que:

- Tenga pocos hijos o ninguno.
- Tenga gran diferencia de edad entre los hijos (3 años o más).
- No tenga cónyuge.
- No tenga fecha de defunción.

Cualquiera de éstos puede indicar que falta información en su árbol familiar.

6. Haga clic en el nombre de la persona para ver la tarjeta de la misma y luego haga clic en Persona en la parte inferior de la tarjeta para ir a la página de la persona.
7. En el lado derecho de la página de la persona, haga clic en **Buscar registros** para encontrar a la persona en uno o más registros. (Véase la información siguiente en cuanto a la búsqueda de registros.)
8. Utilice la función Buscar para buscar en el Árbol Familiar antes de agregar a nuevas personas.
9. Compare la información del nuevo registro con la información que ya esté en el Árbol Familiar.
10. Antes de agregar a nuevas personas, utilice la función Buscar para ver si ya están en el Árbol Familiar.
11. Si la información es correcta, adjunte el registro y agregue a cualquiera de los familiares que falten al Árbol Familiar. Cuando se le indique, explique por qué debería conectarse el registro a esa familia.
12. Repita estos pasos para agregar a cada uno de los hijos de la familia.
13. Reserve las ordenanzas de los familiares recién agregados.



## Cómo utilizar la función Buscar registros para encontrar más registros

1. Haga clic en el vínculo Buscar registros en el lado derecho de la página de la persona.
2. Vea la lista de resultados y localice a la familia que esté investigando en un registro.
3. Para examinar el resumen, haga clic en el nombre (en azul) de su antepasado en la lista de resultados.
4. Haga clic en Ver imagen para ver la imagen escaneada del registro.
  - Puede utilizar los controles de la página para desplazar y acercar la imagen.
5. Vuelva a los pasos del 11 al 13 anteriores.

**Consejo:** Identifique y verifique nueva información por medio de otras fuentes, como:

- Registros de nacimiento, matrimonio y defunción (también conocidos como registros civiles).
- Registros eclesiásticos.
- Colecciones de cementerio o lápidas.